

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**POZUELO DE ALARCÓN****URBANISMO****Gerencia Municipal de Urbanismo**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, 17 de su Reglamento, y 199 del Reglamento de Gestión Urbanística, se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2017, se ha iniciado el expediente de expropiación de los bienes y derechos de la unidad de ejecución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), denominada Área de Planeamiento Específico APE 3.4-22 “Calle Fernández Golfín y calle Antonio Becerril”, y con la siguiente relación de fincas y titulares de bienes y derechos afectados:

Nº	Titular	Registral	Destino según Planeamiento	Superficie m2	Finca Registral	Derechos y Cargas	Titulares
		Catastral			Ref. Catastral		
A	Pilar González Muñoz Mª Pilar Maceín González, Javier Maceín González Eduardo Maceín González		Espacio libre y Red Viaria	377,25	13.052	Arrendamiento	D. Pedro Granero Moreno y Dª Juana Bravo Cordero
	Pilar González Muñoz				0763503VK3706S		
B	Eusebio Maceín Hernández		Espacio libre y Red Viaria	324,25	13.051	Arrendamiento	D. José Gambín Jaenes y Dª Mª Elena Fernández Ramos
					0763504VK3706S		
C	Paulina Hernandez Botello Victoria Hernandez Botello Emilia Hernandez Botello Andrés Hernandez Botello Felisa Hernandez Botello Teresa Hernandez Botello		Espacio libre y Red Viaria	152,70	4.156	-	-
					0763505VK3706S		
D	Mª Concepción Sanz Flores		Espacio libre y Red Viaria	201,75	1.517	-	-
	Mª Paz Sanz Flores				0763506VK3706S		
E	Pilar Maceín Barrio Rocío Montero Ronchas José Juan Maceín Montero Víctor Manuel Maceín Montero		Espacio libre y Red Viaria	69,96	6.180	-	-
	Saturnino Maceín Martín				0763507VK3706S		
F	Gregorio Cortés Brunete Ángeles Montiel Soria		Espacio libre y Red Viaria	250,85	6.182	-	-
	Gregorio Cortés Brunete				0763508VK3706S		
G	Pilar Maceín Barrio Rocío Montero Ronchas José Juan Maceín Montero Víctor Manuel Maceín Montero		Espacio libre y Red Viaria	488,11	6.179	-	-
	Saturnino Maceín Martín				0763509VK3706S		
H	Pilar Maceín Barrio Rocío Montero Ronchas José Juan Maceín Montero Víctor Manuel Maceín Montero		Espacio libre y Red Viaria	87,49	6.181	-	-
	Saturnino Maceín Martín				0763512VK3706S		

Se ha acordado someter el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación del presente acuerdo, con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en Planificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, de lunes a viernes y desde las nueve a las catorce horas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de mayo de 2017.—El gerente municipal de Urbanismo, Raúl Herranz Muñoz.

(02/18.304/17)

